

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS del día **TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DECIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:
 - Décima sesión ordinaria de 17 de enero 2025
 - Decimoprimer sesión extraordinaria de 22 de enero 2025
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social para la C. Joana Stephany Casolco.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social para la hija de la C. Virginia Rubid Escalante Galindo.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, para firmar un convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, para recibir un total de 13 libros sobre feminismo, que serán destinados a las bibliotecas, Margarita Maza de Juárez de la colonia Benito Juárez y Luis C. Ortiz Orozco de Cabecera municipal.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la obra Rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje en la calle Morelos, entre avenida Belisario Domínguez y plaza Juárez, colonia centro, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para adquisición de material para cambio de línea de descarga y tomas domiciliarias de agua potable de la plaza 16 de enero y plaza Juárez, colonia centro, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.
11. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y éste lo aprueban por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 El moderador refiere que en una sesión del Ayuntamiento se comentó el **cambio de luminarias en todo el municipio**, pero quedó pendiente el conocer las empresas que participarían en dicho proyecto. Informa que son cuatro empresas. A continuación, los integrantes del Ayuntamiento consensan que se turne el asunto a la Comisión de Obras Públicas para que realice una mesa de trabajo, el martes 04 de febrero del 2025 a las 16:00 horas, donde elijan una empresa para que ésta se apruebe en la próxima sesión ordinaria del jueves 06 de febrero del año en curso.

4.2 El moderador informa que la ex regidora Angélica Maceda González, le dirigió al Ayuntamiento, un escrito donde les hace varias **peticiones en materia de Señalética, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de la avenida Zaragoza**, colonia centro. Enseguida entrega lo entrega y recaba el acuse de recibo.

4.3 El moderador comenta que, en relación a la petición ciudadana que se presentó en la sesión ordinaria anterior, sobre el **seguimiento para la reparación de los puentes antiguos del río Papalote**, el director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Arq. Juan Bautista Vigueras, le dirigió un oficio al Oficial Mayor donde le informa que revisando el presupuesto del área a su cargo: 1.- No se ha recibido en esta dirección el oficio ingresado a la Secretaría General Municipal, 2.- No hay recurso etiquetado para la gestión o remodelación de puentes en mención, y 3.- Se propondría al Ayuntamiento la intervención por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), debido a que dicho instituto dentro de sus funciones desempeña: Investigación y conservación, Protección del patrimonio cultural, Educación y difusión, Regulación y permisos.

Saraí Hdz. U.

La Regidora Amalia Valencia Lucio, manifiesta: *“Yo sugiero para lo de los puentes, un patrimonio nacional, que el área de Obras Públicas investigue qué requisitos se necesitan, para poder restaurarlos e involucrar a las personas que vinieron, a la profesora Martha, a la ciudadana Cristina; para que hagan el trabajo y hagan actividades en pro de esa actividad y nos sumamos también nosotros.”* El Presidente Municipal manifiesta: Perfecto.

4.4 En relación a la petición vecinal de luminarias en calles Epifanía y La Concha, del fraccionamiento Tlatel, pavimentación en la calle Epifanía, ampliación de la red eléctrica y continuidad de la salida del drenaje de la línea 2, de la calle Epifanía; el moderador informa que el director de Obras Públicas les hizo llegar un oficio donde dice que dicha petición no fue acudida con ellos, y *“El fraccionamiento Tlatel no es un fraccionamiento que se encuentre recepcionado por la administración, lo que significa que formalmente no ha sido aceptado o entregado a las autoridades para su gestión y mantenimiento”* El Presidente manifiesta que la señora que solicitó eso nunca pasó con el director de Obras Públicas.

El Regidor David Zarco Luna comenta que el uso de la palabra *“fraccionamiento”* está mal empleado, porque no se cumplen con los requisitos de un fraccionamiento; que es un área de crecimiento.

El regidor Aarón Bautista Grados, comenta que al final de cuentas los ciudadanos solicitaron un permiso de subdivisión y no se considera fraccionamiento.

A continuación, con fundamento en el artículo 115 del Reglamento Interior de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento, el Órgano de Gobierno acuerda por unanimidad turnar el asunto a la Comisión de Obras Públicas para que realice una mesa de trabajo el miércoles 5 de los corrientes a las 13:00 horas, para la revisión de asentamientos humanos y para efectos de los artículos 117, 134 segundo párrafo, 140 y 142 entre otros de dicho reglamento.

4.5 El moderador informa que el director de Obras Públicas le dirigió un oficio al Oficial Mayor, para informarle que la dirección de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, no realiza mantenimientos ni reparaciones de luminarias, postes y/o fugas de agua, debido a que no cuenta con cuadrillas, personal y demás recursos para poder desempeñar dichas labores. Asimismo, que dicha tarea fue turnada al director de Servicios Públicos Municipales, C. David Tolentino Hernández, quien cuenta con los medios suficientes para realizar este tipo de reparaciones y/o mantenimientos, y le solicitó que los realizará en el fraccionamiento Los amores de don Juan.

El Presidente comenta que el C. Tolentino fue inmediatamente a lo de las lámparas y le informó que ya habían quedado. El Regidor Moisés Pérez Bautista le solicita que les envíe la evidencia fotográfica para que tengan el respaldo y sepan que las peticiones que se hicieron fueron cumplidas.

El regidor David Zarco Luna comenta que es un tema de comunicación de las áreas, porque se le turnó a Obras Públicas cuando es un tema de Servicios Públicos. El presidente refiere que independientemente de eso le habló a Tolentino en ese momento para decirle: *Oye me habías dicho que ya quedaron.* Y Tolentino le dijo *Voy en este momento para allá.* El Ayuntamiento consensa que se les envíen las evidencias del cumplimiento.

Sara, Hdz. U.

El regidor David Zarco Luna le dice al presidente que nota muchas fallas en las luminarias del boulevard de Acceso al municipio. El presidente dice: *demasiadas, que está todos los días encima de ellos a través de Mario; El día de hoy quedaron de venir, supuestamente estaban haciendo compras de otros aditivos, que iban a ocupar para poder hacer funcionar bien, de todos modos, nosotros tenemos un contrato. Se les debe. Yo les dije, no se les va a pagar mientras no quede esa parte. Ellos saben que lo tienen que super arreglar. Si; tienen un tema con el cableado y no sé qué más.*

4.6 El moderador informa que **el Representante Comunitario de El Capulín, solicitó el apoyo de viajes de escombro para rellenar las partes dañadas del camino de acceso** a su comunidad. El regidor Moisés Pérez Bautista, comenta que desde que realizaron la minuta con la empresa se le solicitó que lo enviara para allá. El regidor Aarón Bautista Grados comenta que sólo se quedó pendiente lo de la máquina para el acomodo del material. El regidor David Zarco comenta que vio que iban trozos muy grandes y habría que contratar un compactador o máquina con oruga que sí compacte, para que quede bien. El regidor Aarón comenta que cuando se termine el traslado del material se mandará la máquina para que le dé la terminación.

A continuación, de igual manera que en el punto 4.4, el Ayuntamiento acuerda el turno del asunto a la Comisión de Obras Públicas para su atención.

4.7 El moderador informa al Ayuntamiento que se recibió una **solicitud de apoyo económico del Comité para la fiesta patronal de San José, de la colonia Morelos**, los días 15 y 16 de marzo, por la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos. Asimismo, informa que el año pasado el Ayuntamiento en turno les otorgó quince mil pesos al anterior Comité presidido por Francisco Díaz Mendoza, pero éstos no terminaron de hacer la comprobación, la cual quedó inconclusa.

El Ayuntamiento delibera y acuerda otorgar una ayuda social por la misma cantidad del año pasado, es decir; \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS), con la condición de que sea otro Comité con integrantes diferentes a los del año pasado.

4.8 **Ayuda social para la celebración del día del tortero en la colonia Morelos.** El moderador informa que se recibió una solicitud del Comité para festejar el día del Tortero en la colonia Morelos; integrado por Pedro Torres Islas como presidente, Fernando Vigueras Ceballos como tesorero, Miguel Ángel Gómez Vázquez como secretario, y como vocales los CC. Armando López Roldán, Ricardo López Pérez, Gastón López Alfaro, Manuel Suárez González y Rubén Vigueras Ceballos, quienes informaron que dan un promedio de siete mil tortas y solicitan un apoyo por más de ciento noventa y ocho mil pesos.

El Presidente manifiesta que eso ya lo habían acordado; que como no entregaron la solicitud en tiempo y forma, ya se votó. El Ayuntamiento delibera y acuerda que el Secretario General Municipal les conteste por escrito en el sentido de que ya se acordó en la sesión anterior, sin embargo; considerando la voluntad que tiene el Órgano de Gobierno de apoyar, se les pueda apoyar con algo en especie. El presidente solicita que se les conteste por oficio que se votó en sesión previa en base a las solicitudes y considera que ya están fuera de tiempo.

4.9 El moderador informa que **el director de Educación y Cultura, C. Manuel Simeón Cruz Pérez** les giró un oficio para informar que **modificó el Calendario Cívico, principalmente por los izamientos de bandera**; para que éstos

Saraí Hdz. U.

se realicen en las escuelas, en razón de que se están realizando los trabajos de la plaza 16 de enero. Comenta que les va a pasar el calendario y el acuse de recibo para firma.

El regidor Moisés Pérez Bautista comenta que, en el tema de Cultura han solicitado que se les envíen a todos los regidores las convocatorias para todos los talleres que se van a impartir. Reitera la solicitud y pide que sí se lleven a cabo los puntos de acuerdo.

La regidora Amalia Valencia Lucio, comenta que en relación al calendario cívico que les envió el compañero Manuel Simeón, los está convocando al kínder Efrén Orozco el día del aniversario de la escuela primaria 5 de febrero de la comunidad La Cantera. Propone que el Ayuntamiento vaya a dicha comunidad.

El regidor David Zarco Luna comenta que el 18 de marzo es el aniversario de la Expropiación Petrolera y se conmemora en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río y en el Calendario cívico, se programaron los honores a la bandera en el Conalep. Propone que se modifique el calendario para que el acto cívico se realice en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río; propuestas que se consensan por unanimidad.

4.10 El moderador informa que el jefe del departamento de Desarrollo Urbano, hace llegar un oficio de factibilidad para que el Ayuntamiento de su Visto bueno para hacer un fraccionamiento y propone turnar el asunto a mesa de trabajo, donde la persona encargada del proyecto les explique a detalle lo que tiene en mente. Informa que dicha persona solicitó que se lleve el asunto a Cabildo, después de que hayan escuchado la propuesta y tomado una decisión.

El presidente refiere que la solicitud se la hicieron a él y luego la turnó al área de Obras Públicas, la cual obviamente no puede dar la factibilidad sin antes tener el Visto Bueno, razón por la cual; pide que se turne a mesa de trabajo para su análisis por todos los integrantes del Ayuntamiento. Aclara que son casas no son lotes.

El regidor David Zarco Luna solicita que revisen cómo está la reglamentación al respecto, porque si el hecho de enviarlo al Ayuntamiento ayuda para dar una negativa, está bien; pero hay que tener el fundamento legal.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que principalmente hay que revisar la zona, el tipo de vivienda y sobre todo la factibilidad del uso del suelo.

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que también hay que revisar la factibilidad de los servicios públicos.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Cabildo:

- **Décima sesión ordinaria de 17 de enero 2025**
- **Decimoprimer sesión extraordinaria de 22 de enero 2025**

El moderador solicita la dispensa de la lectura de las actas; dispensa que se aprueba por unanimidad. A continuación, el moderador somete a votación la aprobación dichas actas y éstas se aprueban por unanimidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social para la C. Joana Stephany Casolco. El moderador informa que la C. Joana Stephany Casolco presentó una petición de ayuda social para gastos médicos.

El regidor Víctor Hugo López Badillo considera que este tipo de asuntos no se deben llevar a Cabildo en virtud del acuerdo del Ayuntamiento de que, cuando se trate de ayudas mínimas; con que se otorgue el apoyo de cinco mil pesos que es la máxima cantidad con la que se está apoyando; está concluido el asunto. *No se está negando el apoyo. A cualquier ciudadano que se presente a solicitar el apoyo de salud se le está brindando.* El presidente comenta que está de acuerdo con el regidor.

El Regidor Aarón Bautista Grados solicita un corte actual de todos los apoyos médicos que se han emitido. El Secretario general municipal comenta que ya lo tiene, que ha tratado de poderse los presentar fuera de sesión para no prolongarla.

El Cabildo acuerda que lo solicite por oficio la Comisión de Salud y Sanidad, y ahí se entregue el desglose de los apoyos que se han emitido. El Secretario general municipal solicita que le hagan llegar el oficio.

El moderador comenta que en este punto no hay votación en virtud del acuerdo previo del Ayuntamiento de otorgar una ayuda social de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) para gastos médicos; como es el caso de la C. Joana Stephany Casolco.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social que solicita la C. Virginia Rubid Escalante Galindo para su hija.

En este punto, el Ayuntamiento considera que, por tratarse de un asunto análogo al punto anterior, no hay votación y es procedente otorgar la ayuda social de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) para gastos de hospitalización de la hija menor de edad de la C. Virginia Rubid Escalante Galindo; en el hospital del Niño DIF; de conformidad con el criterio previamente aprobado.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal, para firmar un convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, para recibir un total de 13 libros sobre feminismo, que serán destinados a las bibliotecas, Margarita Maza de Juárez de la colonia Benito Juárez y Luis C. Ortiz Orozco de Cabecera municipal.

El Presidente comenta que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, le ofrece dar al Ayuntamiento unos libros previa celebración de un convenio con el Ayuntamiento y que el procedimiento, requiere que conste en acta de Cabildo.

Al no haber mayores comentarios, el moderador solicita al Órgano de Gobierno, la votación para la aprobación de la autorización al Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, C. Miguel Moisés González Bautista, para firmar un convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, para recibir un total de 13 libros sobre feminismo, que serán destinados a las bibliotecas, Margarita Maza de Juárez de la colonia Benito Juárez y Luis C. Ortiz Orozco de Cabecera municipal; autorización que se aprueba por unanimidad.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra Rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje en la calle Morelos, entre avenida Belisario Domínguez y plaza Juárez, colonia centro, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

El moderador cede el uso de la voz al director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del municipio, Arq. Juan Bautista Vigueras, quien informa que la obra surge con la necesidad de un tema secundario a la obra que se está

haciendo en el centro, debido a que las descargas y las tomas domiciliarias en ese tramo de la calle Morelos están muy superficiales, y con los trabajos preliminares que se han hecho hasta ahora, la mayoría de ellas han sufrido la ruptura. Comenta que cabe mencionar que la línea principal de agua potable es de asbesto, de albañal, que por norma ya no es factible tener ese material para conducto de agua potable, y en el tema de las descargas sanitarias, también son del mismo material; que al momento de estar a la intemperie se desmoronan por la antigüedad que tienen. Que son cosas que no se preveían porque esperaban que estuvieran conforme a la norma y no lo están, *ahorita hay problemas y todavía falta excavar un poco más para llegar al nivel que se requiere y es algo que necesariamente se debe cambiar, el presupuesto es el que tienen en sus manos*, y pregunta si existen dudas.

El regidor David Zarco Luna, pregunta si este proyecto tiene que ver con la solicitud de información que hicieron los regidores cuando inició la obra, porque era un tema que se veía venir y es importante que la ciudadanía conozca que, parte del pedir información tiene que ver con esta toma de decisiones. Sugiere que la misma constructora que está haciendo el trabajo de rehabilitación de la parte de concreto, también haga estos trabajos porque con la experiencia que tiene, se da cuenta de que las constructoras *se echan la bolita*, “- Oye que hizo esto, lo hizo mal, y en consecuencia lo de arriba quedará mal.” Y así tienes un solo responsable.

El director de Obras Públicas comenta que no existe un plano de instalaciones del municipio, que se apoyaron de la dirección de Servicios Municipales con la traza, pero es nada más sentidos, ni siquiera materialidad ni diámetros, se trató de trabajar y buscar con anterioridad inclusive todo el personal que operaba agua potable y alcantarillado desconocían este tema; ellos pensaban que la tubería del agua ya era de PVC, pero la sorpresa es que siguen siendo de albañal. Sugiere que en un futuro toda esa calle se tiene que cambiar porque está en la misma situación.

El regidor David Zarco Luna comenta que los ciudadanos estén conscientes de que llegó un momento en que la Ley de Obras Públicas sólo permitía pavimentaciones, a partir de que ya existían *servicios ocultos*, entonces las administraciones en turno se dejaron de preocupar por esos cambios y sólo se echaba la parte de arriba, lo bonito; y hoy que ya se tienen que volver a cambiar los temas de pavimentos; hay que aprovechar para cambiar también líneas de agua y drenaje y creo a partir de esta primer obra que nos estamos dando cuenta de la problemática, lo vamos a tener que hacer en todas las subsecuentes.

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que esta es una obra que no se ve, pero que es necesaria para poder cimentar el cambio de imagen urbana que necesita el centro. Que está a favor de que se haga esta rehabilitación de la calle Morelos, ya que en su momento se hizo sólo de las dos plazas (16 de Enero y Juárez). Solicita que se investigue si el diámetro del drenaje sanitario puede ser mayor para evitar colapsos de las descargas; y como lo manifiestan los regidores: *Seguir trabajando en las calles que sabemos que hay inundaciones por el deterioro del drenaje; vayamos poniéndole también interés a otras calles que no son cerca del centro, por ejemplo la calle Constitución, es un problema, la calle Reforma; los invito a que hagamos ese esfuerzo como Ayuntamiento, a lo mejor vamos a sacrificar otras cosas pero hay que darle servicios a la ciudadanía.*

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que, en efecto, como dijo su compañero David, habían solicitado la información porque sí tenían contemplado el

día que firmaron la minuta de acuerdo con la empresa, presupuestar este tipo de gastos que se iban a ir presentando por el mero proceso constructivo. Y hasta el momento la empresa se ha prestado a brindarles la información necesaria. El regidor comenta que para que tenga conocimiento la ciudadanía, este presupuesto es independiente del proyecto del concreto que es de la Secretaría de Infraestructura.

Una vez que el Ayuntamiento deliberó, acuerda por unanimidad la autorización de un presupuesto de \$447,900.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS) para la obra Rehabilitación del sistema de agua potable y drenaje en la calle Morelos, entre avenida Belisario Domínguez y plaza Juárez, colonia centro, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para adquisición de material para cambio de línea de descarga y tomas domiciliarias de agua potable de la plaza 16 de enero y plaza Juárez, colonia centro, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

El moderador cede el uso de la voz al director de Obras Públicas, quien informa que este presupuesto se solicita para hacer el cambio de las tomas de descargas, pero ahora de la plaza 16 de Enero (alrededor del kiosco) y de la plaza Juárez, porque con los trabajos preliminares que se han hecho, la mayoría ha sufrido daños. En el tema de las tomas domiciliarias las mangueras se han reparado, pero esa reparación no les asegura tener la misma garantía de veinte años de vida útil del pavimento, por lo que es mejor cambiarla desde un inicio, desde la línea de conducción y ya de ahí se hace hacia la toma domiciliaria. Que en este sentido se solicita esto con el tema del material para que la mano de obra sea por parte de la Administración Municipal y sea en apoyo de la misma ciudadanía; y el tema de los drenajes sanitarios porque al igual que algunos como en la calle Morelos, están muy altos y se requiere reubicarlos y algunos otros, sufrieron daños con los trabajos que se han estado realizando; y hace la propuesta para que se solicite el apoyo para poder continuar con los trabajos, *esta parte es importante porque es la primera que va a trabajar la empresa y debe ser a la brevedad para no entorpecer los trabajos y pueda asegurar tanto la funcionalidad de los servicios, como el andar de la obra.*

El director de Obras Públicas informa que el presupuesto es de \$55,980.50 (cincuenta y cinco mil novecientos ochenta pesos 50/100) para 35 tomas.

El regidor Aarón comenta que sólo falta checar el tema de la recuperación económica, lo que habían contemplado de cómo la ciudadanía, en general cuando les hacen estas reparaciones ellos aportan alguna parte, en su caso el material; *En este caso nosotros lo haríamos con el fin de agilizarlo y ya nada más sería de ver un esquema con ellos de cómo se cubrirían estas partes de pagos.*

El regidor David Zarco Luna comenta que al caminar se percató de que no coincide el número de tomas con el número de las construcciones. Invita al área correspondiente para que haga un levantamiento y una invitación lo antes posible a todos aquellos ciudadanos que no tienen toma, a que se regularicen y a quienes tienen una toma y ya inclusive plazas comerciales con una sola toma, *Creo que tendríamos que regularizar esa parte, aprovechando toda la inversión que se está haciendo. Entonces, ojalá que lo consideren las áreas que corresponda porque bueno, esto también es una demanda de los ciudadanos.* El presidente asiente: *Si con gusto.*

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que en relación con este apoyo que se va a etiquetar *tendríamos que buscar el mecanismo a través de la Tesorería o de Obras Públicas, de momento el Ayuntamiento presta, pero tendríamos que recuperar, entonces yo creo que hay que buscar la forma opcional para que puedan no sea de una sola emisión, sino darles la oportunidad, pero que sea el compromiso que paguen para poder tener ese fondo y pode apoyar a otras áreas. Me los pagas y ya para el siguiente año si me adeudas, no te cobro tu tarifa de agua hasta que no me cubras lo que tu debes.* El presidente comenta que se pueden hacer convenios como los que se hacen para el pago del agua potable.

El regidor Aarón le solicita a la comisión de agua, drenaje y alcantarillado (sic), el levantamiento de las tomas y que el área correspondiente establezca el método de pago de financiamiento. Comenta: *Es importante que primero tengan el levantamiento y no después se ejecute esta obra y salga que tenemos que poner más.* Y pregunta cuándo podrán tenerlo.

El director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial contesta: *De hecho estas tomas son las que nos pasó el departamento de Agua Potable, que fue quien ya hizo el censo, ya se está encargando de rectificar, bueno trae los nombres y está rectificando, porque igual han salido personas que tienen un contrato de hace dos años y no tienen ninguna toma, entonces ahí es donde ellos van a aprovechar; pero de los demás, se están encargando de ver el estatus, que efectivamente el nombre que están dando exista un contrato y que estén al corriente.*

La regidora Amalia Valencia considera que es importante sensibilizar a todos los usuarios del centro porque después de que se remodela, dicen: *“Ah, tengo que abrir.” No, después de hecho el trabajo ya no se les va a autorizar el romper el pavimento.* El regidor Aarón comenta que se les debe girar un comunicado para que estén enterados de que va a existir un lapso para atender esta problemática. El regidor David Zarco comenta que hay que fundamentarlo y tener algunos lineamientos ya sea en el área de Obras o de Agua, para tocar estos temas.

El presidente refiere que hay gente que lo que ha hecho y también es válido es que hacen su contrato, se les hace la toma, pero lo dejan suspendido mientras no lo usan, y cuando tienen una proyección de hacer algo más adelante, ya tienen todo listo para conectarse sin necesidad de hacer daño al pavimento.

El regidor Aarón comenta que se les haga la sugerencia de que, si tienen una proyección mayor, pues de una vez hagan la infraestructura y ya en su momento la habilitarán.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad un presupuesto de \$55,980.50 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 50/100), para la adquisición de material para cambio de línea de descarga y tomas domiciliarias de agua potable, de la plaza 16 de enero y plaza Juárez, colonia centro, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

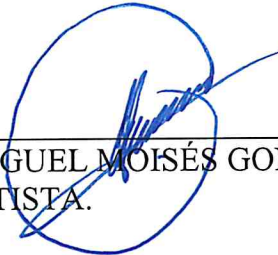
11.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2025, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

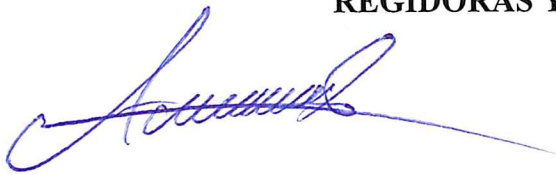
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

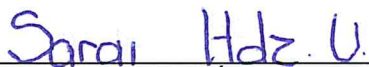
REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA


C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA

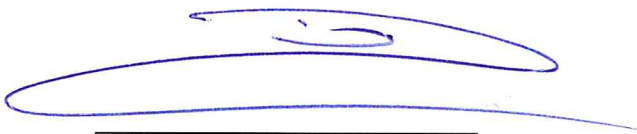

C. DIANA ENCISO RAMÍREZ


C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO


C. AMALIA VALENCIA LUCIO


C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ


C. VICTOR HUGO LÓPEZ ADILLO


C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA